

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.95.184/Add.1
26 de octubre de 2015

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 26 de octubre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de México.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-NUCL-2015, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES SELLADAS

El 26 de octubre de 2015, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-NUCL-2015, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES SELLADAS

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx

Y está disponible:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5413052&fecha=26/10/2015